

Análisis de la Tasa de Ocupación de Semana Santa 2004.

Los resultados obtenidos en términos de ocupación en Semana Santa confirman la importancia de este periodo vacacional para el turismo en Asturias.

Analizando la semana completa, del lunes 5 hasta el domingo 11 de abril se obtiene una significativa media de *Ocupación Global* del 65,1%, alcanzando un 83,2% para el periodo comprendido entre el jueves 8 y el domingo 11, y logrando una ocupación máxima del 94,7% en las noches del jueves 8, viernes 9 y sábado 10 de abril.

Hay que destacar el 98,4% de ocupación media en el periodo del jueves 8 al sábado 10 que obtiene el *Oriente* de Asturias, zona que presenta las cifras de ocupación más elevadas, seguida del *Occidente*.

En esta línea, *Llanes* alcanza prácticamente el lleno absoluto en los días festivos de jueves a sábado, mientras *Gijón* presenta

cifras cercanas al 95% y *Oviedo* del 84,3% en el mismo periodo.

En cuanto a las distintas modalidades de alojamiento, destaca ampliamente el *Turismo Rural* con una plena ocupación para los días comprendidos entre el jueves 5 y el sábado 11 de abril. El grupo compuesto por los *Apartamentos Turísticos*, *Albergues* y *Viviendas Vacacionales* también obtiene una importante tasa media de ocupación, del 95,6%, seguido de la *Hotelería* con un 92,7%.

En términos generales podemos señalar que la ocupación turística en Asturias obtuvo los mayores índices de ocupación durante el periodo comprendido entre el jueves 8 y el sábado 10 de abril, con una ligera disminución al considerar la noche del domingo, es decir, en el periodo entre el jueves 8 y domingo 11, aunque en general, esta Semana Santa presenta unos niveles de ocupación globales superiores a los alcanzados en 2003.

TASA DE OCUPACIÓN SEMANA SANTA 2004 (%)	SEMANA SANTA (1)	DIAS FESTIVOS (2)	DIAS FESTIVOS (3)
GLOBAL (*)	65,1	83,2	94,7
OCCIDENTE	60,5	80,0	94,8
CENTRO	61,2	78,2	91,7
ORIENTE	71,7	90,5	98,4
GIJÓN	63,2	81,3	94,9
OVIEDO	58,3	72,1	84,3
LLANES	81,9	95,2	99,9
HOTELERÍA	62,1	80,0	92,7
TURISMO RURAL (**)	70,8	90,0	99,9
ALBERGUES, APARTAMENTOS TURÍSTICOS Y VIVIENDAS VACACIONALES	70,7	87,7	95,6

(*): Incluye todo tipo de alojamientos colectivos excepto campings.
(**): En turismo rural se incluyen los siguientes establecimientos: hoteles rurales, casas de aldea, apartamentos turísticos rurales y casonas asturianas.
(1): Ocupación de las noches comprendidas entre el lunes 5 y el domingo 11 de abril (ambas inclusive)
(2): Ocupación de las noches comprendidas entre el jueves 8 y el domingo 11 de abril (ambas inclusive)
(3): Ocupación de las noches comprendidas entre el jueves 8 y el sábado 10 de abril (ambas inclusive)

FUENTE: SITA

Publicaciones y actividades

En la página Web del SITA, pueden encontrar para su consulta las publicaciones realizadas hasta la fecha. En particular, están disponibles los siguientes documentos e informes realizados en los últimos meses:

· **El Turismo Activo en Asturias en 2002.**- Se trata de un análisis pormenorizado de la situación de esa actividad en el año de referencia, previo a la entrada en vigor del reglamento del mismo. El informe se divide en dos partes diferenciadas: la demanda turística de actividades de ocio activo por parte de los turistas y el análisis de la estructura empresarial de las empresas de turismo activo. Se realiza también un estudio detallado según las empresas instaladas en cada zona geográfica y se caracteriza la oferta según el tipo de actividad, distinguiendo entre terrestres y acuáticas.

· **La demanda turística de la ciudad de Valencia.**- Este estudio se enmarca dentro de la línea de trabajo de estudios de mercado en origen que lleva desarrollando el SITA desde el año 2000. En 2003 se realizó una investigación específica del mercado valenciano y se presentan los principales resultados de la encuesta realizada a la población local en términos de viajes y desplazamientos turísticos. La información obtenida nos permite conocer cómo configuran sus viajes vacacionales para cualquier destino pero también con respecto a Asturias así como las percepciones que tienen sobre nuestra región. Es útil para el establecimiento de unas líneas de actuación con respecto a la promoción y comercialización con el fin de captar nuevos clientes.

· **Las playas y la demanda turística en 2003.**- Documento en el que se presenta un análisis específico de la situación de las playas asturianas visto desde la perspectiva del turista de alojamiento colectivo que nos visitó en 2003. Además de conocer la afluencia turística a las playas de nuestro litoral, muestra las percepciones que el turista tiene de las mismas y cuáles son sus principales problemas. También se presentan resultados específicos de

determinados concejos en cuanto a sus playas: Llanes, Gijón, Ribadesella, Castrillón, Valdés, Cudillero, Villaviciosa y Gozón.

· **Informes Municipales.**- La creciente demanda de información por parte de determinados concejos nos ha llevado a la realización de informes de ámbito municipal. En esta línea se han elaborado dos informes: El Turismo en Valdés en 2003 y El Turismo en la Comarca de Avilés en 2003, en donde se analiza detalladamente la demanda turística del municipio o comarca así como de la estructura de la oferta de alojamientos desde el punto de vista no sólo cuantitativo sino también cualitativo, obteniendo una radiografía que permite conocer en gran medida la situación turística en esos espacios socioeconómicos.

Durante este primer semestre del año, el Sistema de Información Turística de Asturias ha realizado otra serie de actividades que debemos señalar:

· Se ha presentado la metodología diseñada para el estudio de mercados de origen en el 7th International Forum on Tourism Statistics, organizado por EUROSTAT y la OCDE celebrado en Estocolmo en junio de 2003. Destacar la presencia en el mismo después de una selección previa de comunicaciones y ponentes por parte de la organización, compartiendo mesa con otros organismos internacionales de gran prestigio en el campo de la estadística y del turismo (<http://www.tourismforum.scb.se/>).

· Asimismo, se han realizado presentaciones de la metodología y funcionamiento del SITA en las tres zonas de Asturias: Lluarca, Llanes y en el IDEPA (Llanera) contando con la colaboración de la SRT.

Desde este boletín queremos transmitir nuestra absoluta disposición para atender las demandas de información que nos soliciten. En esta línea es nuestro deseo seguir colaborando estrechamente con todas las entidades turísticas asturianas con el fin de trabajar por el desarrollo de la actividad turística de Asturias.

D.L. AS-XXXZ004



SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE ASTURIAS



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE CULTURA, COMUNICACIÓN SOCIAL Y TURISMO



Universidad de Oviedo

Boletín nº 74

Análisis de coyuntura turística

Segundo trimestre 2004

La *tasa media de ocupación* alcanzada durante el segundo trimestre de 2004 en el conjunto de establecimientos de alojamiento colectivo del Principado de Asturias a excepción de los campings fue del 36,8%. La tasa registrada durante el *fin de semana*, un 45,4%, es netamente superior a la media obtenida *entre semana*, un 30%. A lo largo del periodo considerado la tasa de ocupación oscila entre el 40,7% alcanzado en *abril*, por efecto de la Semana Santa, y el 31,5% de *mayo*, con un 38,4% de ocupación media en *junio*.

Por zonas geográficas, la ocupación media del trimestre en la zona *centro* de Asturias fue del 40,3%, mientras que el *oriente* alcanza un 34,6% y el *occidente* un 30%. Por otro lado, la tasa media de ocupación obtenida en *Gijón* fue del 51%, en *Oviedo* se alcanzó un 45,3% y en *Llanes* un 35,9%. La tendencia mensual

de la tasa de ocupación no difiere sustancialmente de la media trimestral, ya que el centro siempre alcanza tasas más elevadas que las alas de la región y dentro de éstas, el oriente supera al occidente.

En los establecimientos de *hotelería* la ocupación media en el segundo trimestre fue de un 38,8% mientras que el *turismo rural* alcanzó un 30%. El conjunto de establecimientos formado por *albergues*, *apartamentos turísticos* y *viviendas vacacionales* obtiene un 37,6% de ocupación media, llegando a alcanzar un 46% durante el fin de semana.

En términos generales, podemos señalar que el segundo trimestre del año se configura como un periodo turístico que se puede calificar de temporada media.

	TASAS DE OCUPACIÓN %											
	Segundo trimestre			Abril			Mayo			Junio		
	Total	FS	ES	Total	FS	ES	Total	FS	ES	Total	FS	ES
GLOBAL (*)	36,8	45,4	30,0	40,7	50,4	32,2	31,5	39,3	24,9	38,4	46,6	33,0
OCCIDENTE	30,0	38,7	22,9	33,3	46,1	22,2	24,8	32,1	18,8	32,1	38,1	28,0
CENTRO	40,3	46,4	35,4	44,0	51,5	37,5	35,7	41,4	30,9	41,3	46,4	37,9
ORIENTE	34,6	46,3	25,4	38,8	50,5	28,7	28,3	39,1	19,3	36,8	49,5	28,4
GIJÓN	51,0	57,8	45,6	47,1	56,8	38,6	49,3	53,8	45,6	56,8	63,0	52,6
OVIEDO	45,3	49,7	41,7	41,6	46,4	37,3	45,9	52,4	40,6	48,4	50,0	47,4
LLANES	35,9	51,8	23,6	48,6	67,7	32,2	22,8	33,6	13,8	36,9	54,6	25,1
HOTELERÍA	38,8	43,4	33,8	40,1	43,3	32,9	34,4	39,9	29,8	42,1	47,2	38,7
TURISMO RURAL (**)	30,0	43,0	18,2	36,4	48,6	21,2	25,3	39,8	13,4	28,4	40,8	20,1
ALBERGUES, APARTAMENTOS TURÍSTICOS Y VIVIENDAS VACACIONALES	37,6	46,0	30,1	49,8	49,8	45,6	27,0	36,2	19,4	36,3	52,2	25,7

Nota metodológica: con el fin de incorporar las nuevas figuras y modalidades de alojamiento existentes en la reglamentación turística vigente, se ha procedido a actualizar la metodología utilizada, así:
(*) incluye todo tipo de alojamientos colectivos excepto Campings.
(**) en Turismo Rural se incluyen los siguientes establecimientos: Hoteles Rurales, Casas de Aldea, Apartamentos Turísticos Rurales y Casonas Asturianas.

Para el conjunto del trimestre se mantiene la proporción entre los viajes realizados por motivos de ocio y los de negocio. El 74,5% de los viajes a nuestra comunidad autónoma en el segundo trimestre de 2004 responden a una motivación *vacacional* y *de ocio*, mientras que el 19,4% se deben al *trabajo* y *los negocios*. Un 37,3% de los turistas viajan con su *pareja* mientras que los viajes realizados *con familia* y *con amigos* suponen un 23,6% y un 17,3% respectivamente. La reserva del alojamiento se ha

llevado a cabo en el 46% de los casos *por teléfono* y en el 25,3% *al llegar en persona*.

El medio de transporte más importante para venir a Asturias es el *vehículo particular*, indicado en un 80,9% de los viajes, seguido del *avión* con un 8,6%. El *autobús contratado* supone un 4,2% y el *de línea regular* un 2,9%. Paralelamente, el *vehículo particular* también es el medio fundamental de desplazamiento por la región con el 84,8%, seguido del *autobús* con el 5,6%. Se

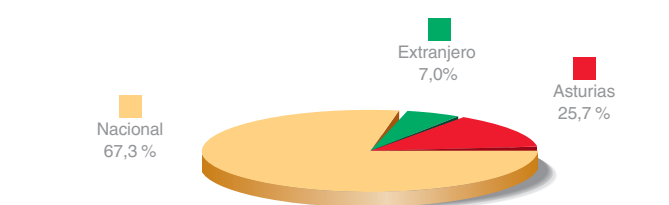
mantiene la importancia del vehículo particular en términos de desplazamiento, alcanzando las otras figuras de transporte colectivo porcentajes muy inferiores. Esta circunstancia determina la necesidad de establecer líneas de actuación específicas según el medio de transporte de que se trate.

La estancia media obtenida durante este trimestre en los establecimientos de alojamiento colectivo de Asturias asciende a 3,9 noches, alcanzando la *hotelería* 3,6 noches de media, el *camping* 3,5 noches, el *turismo rural* 3,3 y el conjunto formado por *apartamentos turísticos*, *albergues* y *viviendas vacacionales* 4,8 noches.

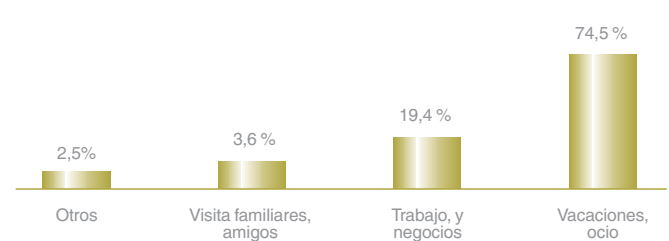
El gasto medio del turista alojado en establecimientos colectivos en Asturias alcanza una media de 328,33 euros por persona y viaje con un *gasto medio por persona y día* de 67,40 euros.

En cuanto a la procedencia de los turistas de alojamiento colectivo, el *turismo nacional* es el principal componente con el 67,3%, seguido del *turismo interno* que representa un 25,7% y el *turismo extranjero* un 7%. El *turismo interno* es un elemento destacable en este periodo pues representa un elevado porcentaje del mercado turístico, con unos efectos importantes en la actividad turística de nuestra comunidad en beneficio de la sostenibilidad del sector. Por comunidades autónomas, *Madrid*, con el 16,6% sobre el total de turistas, es la principal emisora, seguida de *Castilla y León* y del *País Vasco* con el 14,3% y el 9,3% respectivamente. Es importante también destacar el amplio abanico de procedencias de este trimestre, agrupadas en el 7,2% obtenido por *otras comunidades* lo que demuestra una notable capacidad de atracción de nuevos mercados.

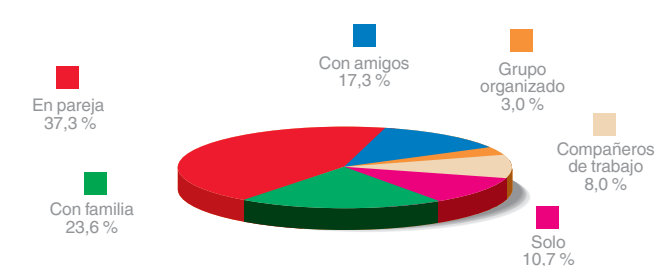
PROCEDENCIA



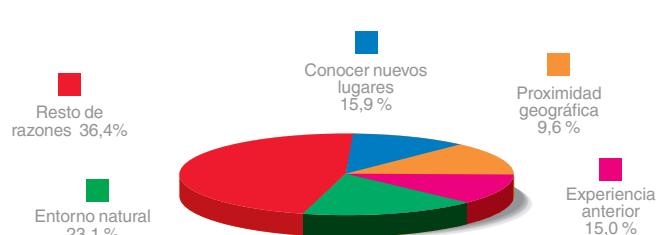
MOTIVO DE VISITA



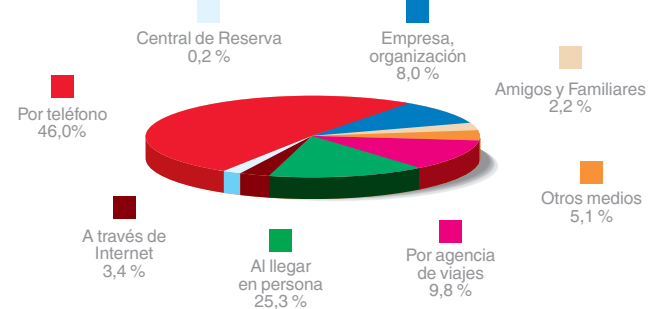
CON QUIEN HA VENIDO



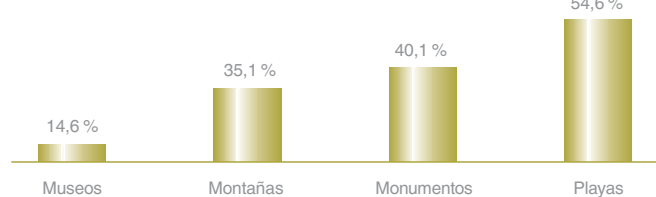
RAZONES DE ELECCIÓN DE ASTURIAS



RESERVA DEL ALOJAMIENTO

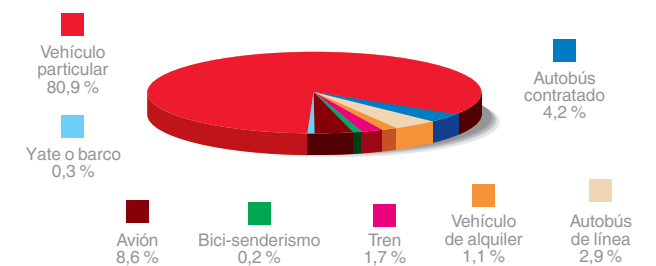


HAN VISITADO

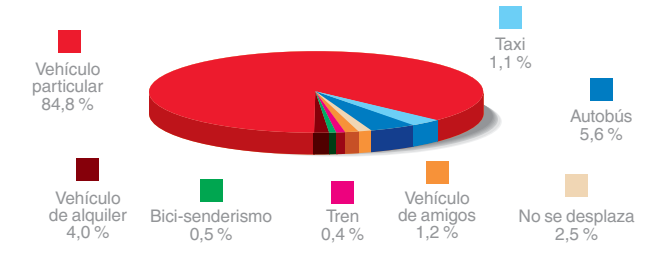


MEDIOS DE TRANSPORTE

Para venir a Asturias



Por Asturias



ORGANIZACIÓN DEL VIAJE	%
Por su cuenta	77,7
Por la empresa	11,9
Por su cuenta a través de agencia de viajes	7,2
Con paquete de agencia de viajes	1,1
Por club o asociación recreativa	2,0

VARIABLES DE GASTO (Euros)	Media
Gasto total por persona en el viaje	328,33
Gasto total por persona y día	67,40
Gasto por persona y día en alojamiento	26,06
Gasto por persona y día en alimentación	26,34
Gasto por persona y viaje en compras y regalos	17,62

Durante el segundo trimestre de 2004 la oferta turística en Asturias ha experimentado un crecimiento conjunto del 0,6%, alcanzando las 66.268 plazas de alojamiento colectivo. La *hotelería* con 24.546 plazas y un incremento del 0,2% supone el 37% de la oferta turística regional. Sin embargo, este aumento en el número de plazas es desigual, ya que por un lado disminuyen las plazas de hoteles de una estrella y por otro aumenta la oferta en hoteles de dos y tres estrellas. Los *alojamientos rurales* con 5.157 plazas han crecido un 5,7%, siendo el hotel rural la figura de alojamiento que más ha aumentado con un 44,1% también motivado por la

reclasificación administrativa que se está produciendo. Por su parte, los *apartamentos turísticos* han incrementado su oferta en un 2,7% alcanzando las 3.290 plazas, mientras que la oferta de plazas en *albergues*, *viviendas vacacionales* y *núcleo, ciudad, club, villa vacacional* y *campings* se mantiene.

Hay que señalar que durante este año se está produciendo la adaptación de los establecimientos a las nuevas normativas en vigor con la consecuente y necesaria reclasificación administrativa. No obstante, todavía quedan numerosos establecimientos, sobre todo en el caso de apartamentos turísticos y en turismo rural que están pendientes de realizar dicha adaptación.

PLAZAS DE ALOJAMIENTO COLECTIVO

ALOJAMIENTO	31/03/04	30/06/04	%Δ	% S/Total
Hoteles 5 estrellas	861	861	0,0%	1,3%
Hoteles 4 estrellas	2.701	2.701	0,0%	4,1%
Hoteles 3 estrellas	7.786	7.876	1,2%	11,9%
Hoteles 2 estrellas	6.461	6.496	0,5%	9,8%
Hoteles 1 estrellas	2.725	2.643	-3,0%	4,0%
TOTAL HOTELES (*)	20.534	20.577	0,2%	31,1%
HOSTALES	983	983	0,0%	1,5%
PENSIONES	2.970	2.986	0,5%	4,5%
TOTAL HOTELERÍA	24.487	24.546	0,2%	37,0%
HOTELES RURALES	236	340	44,1%	0,5%
CASAS DE ALDEA	4.085	4.164	1,9%	6,3%
APARTAMENTOS RURALES	556	653	17,4%	1,0%
TOTAL ALOJAMIENTOS RURALES	4.877	5.157	5,7%	7,8%
CAMPING	27.950	27.950	0,0%	42,2%
APARTAMENTO TURÍSTICO	3.204	3.290	2,7%	5,0%
ALBERGUE	3.636	3.636	0,0%	5,5%
VIVIENDAS VACACIONALES	37	37	0,0%	0,1%
NÚCLEO, CIUDAD, CLUB, VILLA VACACIONAL	1.652	1.652	0,0%	2,5%
TOTAL PLAZAS	65.843	66.268	0,6%	100,0%

(*) En este grupo se incluyen las plazas de Hoteles-apartamentos y Casonas Asturianas con un total de 1.116 y 790 plazas respectivamente. Fuente: SITA; Dirección General de Turismo; Registro Oficial del Principado.

Alojamientos colectivos en Asturias por zonas geográficas.

ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS	Occidente		Centro		Oriente		Asturias	
	Establecimientos	Plazas	Establecimientos	Plazas	Establecimientos	Plazas	Establecimientos	Plazas
Hoteles 5 estrellas	-	-	3	735	1	126	4	861
Hoteles 4 estrellas	1	36	15	2.237	8	428	24	2.701
Hoteles 3 estrellas	10	426	68	5.220	52	2.230	130	7.876
Hoteles 2 estrellas	31	698	101	2.956	101	2.842	233	6.496
Hoteles 1 estrella	33	724	43	900	50	1.019	126	2.643
TOTAL HOTELES (*)	75	1.884	230	12.048	212	6.645	517	20.577
HOSTALES	5	90	25	553	11	340	41	983
PENSIONES	47	619	134	1.455	72	912	253	2.986
TOTAL HOTELERÍA	127	2.593	389	14.056	295	7.897	811	24.546
HOTELES RURALES	7	78	5	67	9	195	21	340
CASAS DE ALDEA	96	522	236	1.323	353	2.319	685	4.164
APARTAMENTOS RURALES	12	167	20	273	16	213	48	653
TOTAL ALOJAMIENTOS RURALES	115	767	261	1.663	378	2.727	754	5.157
CAMPING	15	4.616	22	9.119	23	14.215	60	27.950
APARTAMENTO TURÍSTICO	72	851	92	1.084	72	1.355	236	3.290
ALBERGUE	14	458	27	1.198	26	1.980	67	3.636
VIVIENDAS VACACIONALES	2	8	3	14	2	15	7	37
NÚCLEO, CIUDAD, CLUB, VILLA VACACIONAL	-	-	1	1.652	-	-	1	1.652
TOTAL	345	9.293	795	28.786	796	28.189	1.936	66.268

Los datos se corresponden a 30 de junio de 2004. (*) Los Hoteles-Apartamento suponen un total de 23 establecimientos con 1.116 plazas y Casonas Asturianas un total de 37 establecimientos con 790 plazas ofertadas. Fuente: SITA y Dirección General de Turismo - Registro Oficial del Principado de Asturias.